



Como se os ha informado en distintos ámbitos, el martes 25 se alcanzó un acuerdo a nivel andaluz en la Mesa General de Negociación entre las Universidades Públicas de Andalucía y los tres sindicatos presentes en dicha mesa **CCOO**, Csif y Ugt, interviniendo la Junta de Andalucía como organizadora de la misma.

En la citada mesa se acordó el desarrollo de una nueva convocatoria de complementos autonómicos para el PDI con las siguientes novedades:

- Las convocatorias serán anuales.
- Se podrá lograr hasta cinco tramos.
- Tendrán reconocimiento normativo y no discrecional.
- Se reconoce la investigación y la transferencia, la docencia, la gestión y la innovación.
- Se guardan las puntuaciones del año 2018.
- Se incluyen figuras como PAD, PAsoc y PS/I.

En lo referente al PTGAS se acordó el desarrollo de la carrera profesional horizontal previa evaluación del desempeño que tendrá carácter voluntario, acumulativo, individual, retribuido y consolidable y que en la primera evaluación que se llevará a cabo en el segundo semestre del 2024, permitirá alcanzar a todo el personal fijo o eventual con cargo a capítulo I hasta el cuarto tramo de seis disponibles.

Conscientes de las dudas que estos acuerdos pudiera generar, se han elaborado los siguientes vídeos cortos que podrán ayudarte un poco para entender el acuerdo.

Complementos Autonómicos del PDI

Carrera profesional horizontal PTGAS

Síguenos en nuestras redes sociales:



SECC_CCOO_UCO



YouTube^{ES}